

**G. PLAN DE ORIENTACIÓN Y
ACCIÓN TUTORIAL**

MARCO NORMATIVO

Funciones del profesorado directamente relacionadas con la acción tutorial. *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

- La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

Tutores y convivencia escolar. *DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid*

- a) En el ámbito del plan de acción tutorial y en la materia objeto de este decreto, la coordinación del profesorado que imparte docencia al grupo de alumnos de su tutoría.
- b) Mediar y garantizar la comunicación entre el profesorado, el alumnado y los padres o tutores a fin de que se cumplan los objetivos del plan de convivencia.
- c) Impulsar las actuaciones que se lleven a cabo, dentro del plan de convivencia, con el alumnado del grupo de su tutoría e incorporar en sus sesiones contenidos proactivos para la mejora de la convivencia escolar.
- d) Valorar la justificación de las faltas de asistencia de sus alumnos en casos reiterativos.
- e) Poner en conocimiento de los padres o tutores, cuando el alumno sea menor, las normas de convivencia.
- f) Fomentar la participación del alumnado en las actividades programadas en el plan de convivencia.
- g) Orientar y velar por el cumplimiento del plan de convivencia y de las normas de convivencia establecidas por el centro.

1. METAS Y OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La meta o **finalidad última** de la acción tutorial es conseguir un desarrollo integral y armónico del alumno, que le permita dar respuesta a las diversas situaciones de carácter escolar y personal y que se vaya encontrando en su vida en el centro y fuera de él. Nace de nuestro convencimiento de que la Educación debe perseguir tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de la personalidad e nuestros alumnos.

El Plan de Acción Tutorial (PAT), que comparte el espíritu de nuestro Proyecto Educativo, concibe **la educación como herramienta**:

- de intervención social, en el sentido de formar personas con sensibilidad social, con capacidad crítica, con mayor iniciativa e implicación, con mayor información y capacidad de emitir un juicio propio, con más autoestima, más conscientes de su mundo interior y más abiertas a las interrelaciones sociales...
- de desarrollo de actitudes de autonomía, responsabilidad, esfuerzo y gusto por aprender...
- de compensación de desigualdades, atendiendo a las necesidades individuales de cada alumno, detectando dificultades de cualquier índole y prestándole el apoyo necesario para su superación...

La Acción Tutorial se iniciará desde el mismo momento en que se incorpore un alumno al Centro y se desarrollará a lo largo de su estancia en el mismo. Es un **proceso global y continuo** y sus funciones coinciden básicamente en las diferentes etapas educativas, aunque con distintos matices, teniendo en cuenta las necesidades propias del momento madurativo del alumno. Además, han de ser adecuadas al contexto del alumno y del colegio y a los medios reales de que dispone el centro.

Para que los objetivos y las actividades del PAT sean verdaderamente eficaces, debe reunir las siguientes **características**:

- a) Debe estar suficientemente coordinado y ser asumido por toda la comunidad educativa.
- b) Debe tener carácter preventivo más que correctivo, anticipándose a las necesidades o problemas que puedan surgir.
- c) Debe ser adecuadamente diversificado, para dar respuesta a las diferentes necesidades del alumnado.
- d) Debe ser flexible, abierto a la responsabilidad de incorporar elementos que no estaban contenidos en el plan de actuación inicial.
- e) Debe ser evaluable, para comprobar su eficacia y poder replantearse los posibles aspectos a mantener o modificar.

Como se ha señalado anteriormente, la vía para integrar la función tutorial en la función docente la encontramos en las los diferentes planes de actuación, la Propuesta Pedagógica de Educación Infantil, Programaciones Didácticas de Educación Primaria y Programaciones de Aula.

A modo de síntesis, en la Educación Infantil y Primaria **se priorizarán** las siguientes **funciones del Plan de Acción Tutorial**:

- a) La adaptación escolar y la integración del alumno en el grupo/clase.
- b) La personalización del proceso enseñanza/aprendizaje.
- c) El desarrollo de hábitos básicos.
- d) La atención a la diversidad y la prevención de las dificultades de aprendizaje, ajustando la respuesta educativa a las necesidades particulares de cada alumno mediante las oportunas adaptaciones metodológicas y curriculares.
- e) La interrelación e interacción entre los distintos integrantes de la Comunidad Educativa (alumnos/as, profesores/as, padres y madres, personal no docente...).

2. AGENTES IMPLICADOS

La tarea de educar a los niños del centro es responsabilidad de la Comunidad Educativa en su conjunto y por lo tanto es necesario un importante esfuerzo de comunicación y de interrelación entre los distintos actores que la componen.

Los principales agentes implicados sobre los que recae la implantación de la acción tutorial son los elementos que intervienen en el proceso educativo:

- a) Los **alumnos**, considerados tanto individualmente como en grupo: son los destinatarios de la acción tutorial.
- b) El **Tutor** es el profesor que coordina la acción tutorial de un grupo. Es el responsable y, a su vez, el referente de la dinámica tutorial y orientadora de su grupo. Su papel consistirá en desarrollar la acción tutorial con sus alumnos a través de una estrecha coordinación con todo el grupo de profesores que imparten docencia en ese grupo y mantener contactos periódicos con los padres de los alumnos, con el Orientador y con el equipo directivo del centro.
- c) El **Equipo Docente** asignado a un grupo: lo forman los profesores que imparten docencia en un grupo y comparten la acción tutorial con el tutor. Cualquier situación que se produzca durante la implantación de cada una de las áreas es óptima para desarrollar aspectos de la acción tutorial. Igualmente, las reuniones de nivel y de Ciclo o las sesiones de Evaluación son adecuadas para planificar y analizar la intervención tutorial.
- d) Los **padres / madres / tutores** legales del niño: son los responsables de la formación de sus hijos. Por ello, han de estar estrechamente conectados con el tutor y los profesores de su hijo para intercambiar información que pueda resultar de interés para su proceso educativo. La actitud y la preocupación de los padres por la tarea formativa de sus hijos es un factor determinante en la mejora de sus aprendizajes.
- e) El **Orientador del centro**: es el profesor especialista en Psicología/Pedagogía que tiene, entre otras funciones, la de prestar la ayuda necesaria para que el tutor y el equipo docente puedan llevar a cabo la acción tutorial con eficacia, encauzando adecuadamente las necesidades de los alumnos con dificultades de aprendizaje.

- f) La **Comisión de Coordinación Pedagógica**, compuesta por el Director, el Jefe de Estudios, el Secretario, los coordinadores de ciclo, el Coordinador de TIC y el Orientador del centro, marca las directrices para la elaboración y seguimiento del Plan de Acción Tutorial.
- g) El **Equipo Directivo** es el órgano de gobierno del centro compuesto por el Director, el Jefe de estudios y el Secretario. Entre sus funciones destaca el estudiar y presentar al Claustro y el Consejo Escolar la propuesta del Plan de Acción Tutorial del centro. La tarea del Jefe de Estudios en cuanto al plan es elaborar el borrador del documento y, una vez aprobado por el Claustro, coordinar todas las actuaciones programadas y facilitar las condiciones para que se pueda llevar a cabo.
- h) El **Consejo Escolar** es el órgano de gobierno del centro que representa a la Comunidad Escolar de un centro. En su composición están representados los diferentes estamentos de la escuela: Equipo Directivo, profesores, padres y madres y tutores legales de los alumnos, personal no docente y un representante municipal. Debe conocer el Plan de Acción Tutorial y difundirlo adecuadamente entre sus representados.

3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

(Pendiente de actualización en función del *DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid*)

Objetivo 1: Favorecer la relación con los alumnos considerados individualmente				
Actuaciones	Adaptación del alumno a su grupo y al Centro.			
	Personalización del proceso de enseñanza aprendizaje.			
	Desarrollo de la inteligencia emocional como medio para encauzar los problemas e inquietudes.			
Seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno para prevenir o detectar posibles dificultades y articular la respuesta educativa más adecuada.				
Tareas	Temporalización	Responsables	Indicador de seguimiento	Control del cumplimiento
1.1.- Incorporarse al centro de forma escalonada en el periodo de adaptación.	Primera semana de curso (Primero de Educación Infantil)	Tutora, profesora de apoyo y especialista.	Observación sistemática y registro individual.	Equipo directivo
1.2.- Actividades de acogida de alumnos de nueva incorporación y acceso al expediente del alumno.	Cuando el alumno se incorpore por primera vez o fuera del periodo ordinario.	Equipo directivo y tutor.	Evaluación inicial y reunión con jefatura de estudios si es necesario un cambio de grupo <i>en la primera semana de escolarización. (Prueba inicial, incorporación a grupo de referencia y observación directa durante la primera semana). Cuando el alumno venga de otro sistema educativo la evaluación determinará en qué nivel se matricula.</i>	Equipo directivo, <i>tutor y especialistas.</i>
1.3.- Entrevista individual con las familias de alumnos de nueva incorporación.	Primera semana del alumno en el centro. <i>Septiembre en</i>	Tutor	Registro de información.	Tutor

	<i>alumnos de 3 años.</i>			
--	---------------------------	--	--	--

1.4.- Asignación de uno o dos alumnos-tutores que faciliten la integración en el aula/centro, <i>acompañando al alumno nuevo en los desplazamientos.</i>	No más de una semana.	Alumnos voluntarios del aula designados por el tutor.	Observación sistemática.	Tutor <i>PT, AL profesor de aula TEA, etc, si el alumno es de nees.</i>
2.1.- Recogida sistemática de información en el plano familiar y personal.	<i>Primero y segundo trimestre, atendiendo primero a las familias de alumnos con mas necesidades.</i>	<i>Tutor y equipo directivo con alumnos nuevos</i>	Fichas individuales de registro <i>para nuevos alumnos.</i>	Tutor
2.2.- <i>Consulta del expediente personal en acnees.</i>	Septiembre	Tutor	<i>Realización de ACIS.</i>	Tutor <i>con ayuda de PT.</i>
2.3.- Reunión con tutores anteriores, jefa de estudios y profesora PT. Informar de áreas pendientes, repeticiones, refuerzos, etc.	Septiembre	Equipo directivo, <i>tutores y PT.</i>	<i>Actas del curso anterior. Anotaciones personales.</i>	Equipo directivo
3.1. Actividades que favorezcan la autoestima, la autonomía personal, las habilidades sociales y la resolución de conflictos mediante el dialogo.	Todo el curso	Tutor	Observación sistemática y puesta en común.	Tutor
4.1.- Realizar una evaluación inicial	Septiembre	Tutor y profesores especialistas.	Observación sistemática y prueba de registro de evaluación.	Equipo directivo
4.2.- Estudio del rendimiento académico del alumno, mediante la evaluación continua de su aprendizaje.	Todo el curso	Tutor y profesores especialistas	Observación sistemática y prueba de registro de evaluación.	Equipo directivo
4.3.- Detección de alumnos con dificultades de aprendizaje: acnee, compensatoria, refuerzo educativo, ordinario....	Todo el curso	Tutor y orientador del EOEP	Observación sistemática. Fichas de seguimiento individuales. Evaluación continua. Protocolo EOEP. Informe de medidas específicas de evaluación de alumnos con dislexia, DEA o TDAH.	Equipo directivo

4.4.- Planificación de los refuerzos educativos ordinarios	Al principio de cada trimestre.	Tutor y equipo directivo.	Fichas de adscripción y de seguimiento individual.	Equipo directivo
4.5.- Adaptación de la programación a las necesidades individuales.	Todo el curso	Tutor y profesora de PT	Adaptaciones curriculares, significativas o no.	Equipo directivo

Objetivo 2: Favorecer la relación con los alumnos considerados como grupo				
Actuaciones	Formación de grupos adecuados.			
	Conocimiento de compañeros y profesores.			
	Cohesión interna del grupo.			
	Actitud de cooperación y participación en la vida de clase y en el centro.			
	Mediación en situaciones de conflicto.			
Tareas	Temporalización	Responsables	Indicador de seguimiento	Control del cumplimiento
1.1.- Creación de grupos en primer curso de E.I. atendiendo a criterios tales como nombre, mes de nacimiento, sexo del alumno y escolarización previa.	Septiembre	Tutores y Equipo directivo.	Listados de clase.	Equipo directivo
1.1.- Redistribuir los grupos al inicio de 1º, 3º y 5º de EP teniendo en cuenta las características y necesidades de los alumnos.	Junio	Equipo docente de los niveles de 5 años, 2º y 4º.	Listas de alumnos de cada grupo.	Equipo directivo
1.2.- Incorporación de alumnos nuevos atendiendo a criterios pedagógicos y a la ratio alumno/clase.	Todo el curso	Tutor y Equipo directivo.	Listados de clase	Equipo directivo.
1.3.- Agrupamientos flexibles dentro y/o fuera del aula para diferentes actividades y refuerzos en momentos puntuales.	Todo el curso	Tutores de nivel y profesor de apoyo	Observación y seguimiento sistemático. Instrumentos de registro.	Equipo directivo

2.1.- Actividades de interacción y conocimiento mutuo. <i>Sesión con el grupo aula para sensibilizar sobre las necesidades del alumno sin utilizar etiquetas diagnósticas y desde una perspectiva inclusiva.</i>	Todo el curso	Tutor	Observación y seguimiento sistemático.	Tutor
2.2.- <i>Visitas al aula de las flores y participación en actividades conjuntas: Cuentos, videos, talleres.</i>	<i>Momentos puntuales. Celebraciones. Día del Autismo (2 de abril).</i>	<i>Tutor/a de aula de referencia y aula de las flores.</i>	<i>Primaria. Cuento (Soy diferente pero igual que tú). Video (María y yo). Infantil. Cuento (El cazo de Lorenzo). Video (Mi hermanito de la luna)</i>	<i>Tutor/a de aula de referencia y aula de las flores.</i>
3.1.- Actividades de relación e integración grupal, <i>utilizando distintos tipos de agrupamiento que favorezcan la relación social: ayuda entre iguales, trabajo en pequeño grupo, trabajo cooperativo.</i>	Todo el curso	Tutor	Observación y seguimiento sistemático. Instrumentos de registro	Tutor.
4.1.- Conocimiento del aula y del centro.	Todo el curso	Tutor	Observación y seguimiento sistemático. Programación.	Tutor
4.2.- Actividades de toma conjunta de decisiones.	Todo el curso	Tutor	Observación.	Tutor
4.3.- Participación en actividades que impliquen al nivel, ciclo, etapa y centro.	Todo el curso	Tutor y profesores especialistas	Observación y reflexión conjunta. Evaluación de actividades en plantilla.	Equipo directivo
5.1.- Actividades de desarrollo de actitudes de dialogo, tolerancia y reflexión.	Todo el curso	Tutor	Observación y seguimiento sistemático	Tutor
5.2.- Tratamiento de los conflictos en la asamblea de clase.	Todo el curso	Tutor	Observación y seguimiento sistemático	Tutor y en su caso Equipo directivo
5.3.- <i>Actividades para favorecer el reconocimiento y expresión de emociones y sentimientos a través de dramatizaciones, historias sociales y</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Tutor/a de referencia y del aula TEA, PT.</i>	<i>Planificación de actividades por nivel.</i>	<i>Tutor/a de referencia y del aula TEA, PT.</i>

<i>relajación.</i>				
--------------------	--	--	--	--

5.4.- Actividades con todos los niveles para la prevención del acoso escolar. Además para alumnos de 5º y 6º de EP actividades del abuso de las Tecnologías de la información	Sesiones programadas por especialistas (policía y organismos varios)	Equipo directivo y tutores.	Planificación de actividades por nivel	Equipo directivo.
5.5 Información al profesorado de actividades de prevención y detección del acoso escolar, al igual que manuales de protocolo.	Todo el curso	Equipo directivo	Informar a través de la CCP y por correo electrónico.	Equipo directivo.

Objetivo 3: Favorecer la relación con las familias de los alumnos				
Actuaciones		Información a los padres de los asuntos relacionados con la educación de sus hijos.		
		Actitud positiva y colaboradora de los padres hacia el centro.		
Tareas	Temporalización	Responsables	Indicador de seguimiento	Control del cumplimiento
1.1.- Información para ampliar el conocimiento y la comprensión del momento evolutivo de su hijo y orientación sobre pautas para favorecer su desarrollo	Todo el curso	Tutor	Cuantas entrevistas personales sean necesarias. Reuniones trimestrales generales. Hojas de registro. Cuaderno de reuniones.	Tutor
1.2.- Implicación en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación escolar de sus hijos.	Todo el curso	Tutor	Cuantas entrevistas personales sean necesarias. Reuniones trimestrales generales. Hojas de registro. Cuaderno de reuniones. Boletín de evaluación. Memoria	Equipo directivo
1.3.- Información sobre el rendimiento académico y la conducta de sus hijos.	Todo el curso.	Tutor y Equipo directivo	Entrevistas personales. Reuniones trimestrales generales. Hojas de registro. Cuaderno de reuniones.	Equipo directivo

			Boletín de evaluación. Memoria	
2.1.- Participación en proyectos, celebraciones, actividades extraescolares y complementarias. Aporte de material.	Todo el curso	Tutor y Equipo directivo	Reuniones colectivas. Circulares. Cartas. Memoria.	Equipo directivo
2.2.- Recogida de sugerencias sobre el centro y su funcionamiento.	Todo el curso	Tutor y Equipo directivo	Reuniones colectivas e individuales. Cuaderno de reuniones. Correo electrónico. Sugerencias en la web del centro.	Equipo directivo
2.3.- Difusión del RRI y del Plan de convivencia.	Septiembre y el resto del curso	Equipo directivo y profesores.	Reuniones colectivas. Consejos escolares. Boletín de información de principio de curso.	Equipo directivo
2.4.- Información a las familias de convocatorias, recursos y apoyos externos, recursos de ocio y opciones formativas.	Todo el curso	EOEP	Reuniones, email, llamada telefónica, circulares, etc.	EOEP

Objetivo 4: Favorecer la relación con el equipo docente y otros especialistas

Actuaciones	Coordinación del proceso de evaluación de los alumnos.			
	Asesoramiento y orientación sobre la promoción de los alumnos.			
	Ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente para aquellos con necesidades especiales/apoyo.			
	Desarrollo de líneas comunes de actuación.			
Tareas	Temporalización	Responsables	Indicador de seguimiento	Control cumplimiento
1.1.- Transmisión y recogida de información de las reuniones de Equipos docentes de nivel y de ciclo.	Todo el curso	Equipo docente y Jefatura de estudios	Seguimiento sistemático. Hojas de registro individual. Actas de evaluación.	Equipo directivo
1.2.- Reuniones conjuntas de evaluación.	Trimestralmente	Equipo docente y Jefatura de estudios	Actas de evaluación. Memoria	Equipo directivo
2.1.- Reuniones de Equipos docentes de nivel.	Final de curso	Equipo docente y Jefatura de estudios	Acta de acuerdos. Memoria	Equipo directivo
3.1.- Reuniones de coordinación de Equipos docentes de nivel.	Todo el curso	Tutor y Equipo docente	Seguimiento sistemático. Hojas de registro individual. Adecuación a las	Equipo directivo

			programaciones. Memoria	
--	--	--	-------------------------	--

3.2.- Planificación de las actividades de refuerzo educativo.	Septiembre y octubre principalmente. Resto del curso.	Tutor, profesor de apoyo y Jefatura de estudios.	Fichas de inscripción y seguimiento individual. Boletín de evaluación. Memoria.	Equipo directivo
4.1.- Reuniones de nivel para planificar la actividad de clase y coordinación entre tutores de grupos paralelos.	Todo el curso	Tutores de nivel	Registro personal de tutores. Memoria	Tutores
4.2.- <i>Elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas promoviendo la utilización de recursos y materiales adaptados y planificando la propuesta de actividades adecuadas.</i>	<i>Todo el curso</i>	<i>Equipo docente, PT, AL, aula TEA.</i>	<i>DIAC. Informes trimestrales.</i>	<i>Equipo directivo.</i>

Objetivo 5: Favorecer la relación con el equipo directivo				
ACTUACIONES	Información al Equipo directivo cuando se traten problemas referidos a un grupo de alumnos con repercusión en la vida del centro.			
	Propuestas para mejorar la organización y coordinación tutorial en el centro.			
	Exposición de las necesidades de tiempo, espacio y materiales para la realización de la actividad tutorial.			
	Participación en la elaboración de los documentos de centro.			
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	CONTROL DEL CUMPLIMIENTO
1.1.- Reuniones con el Equipo directivo	Todo el curso	Tutor y Equipo directivo	Hojas de registro. Memoria.	Equipo directivo
2.1.- Reuniones generales y claustros.	Al menos una vez al trimestre	Claustro de profesores	Memoria	Equipo directivo
3.1.- Reuniones periódicas con jefatura de estudios	Al menos una vez al trimestre	Tutores de nivel y Jefa de estudios	Memoria	Jefatura de estudios
4.1.- Reuniones de claustro, CCP, ciclo y nivel.	Todo el curso	Equipo directivo y profesores implicados	Proceso de elaboración de documentos. Memoria final de curso.	Equipo directivo

ANEXO (actividades tipo)

Actividades de acogida de alumnos de nueva incorporación.

- Presentación de los alumnos del grupo.
- El nuevo alumno cuenta a sus compañeros de dónde viene, qué cosas le gusta hacer,....
- El tutor junto con los niños del grupo explican al nuevo alumno las normas de convivencia, los horarios, los espacios y tiempos, etc.

Actividades que favorezcan la autoestima, la autonomía personal, las habilidades sociales y la resolución de conflictos mediante el dialogo.

- Realizar distintas acciones que impliquen desplazamiento por el centro a distintos espacios, y hablar con distintas personas:
 - . Ir a dirección y pedir una circular a la directora.
 - . Ir al gimnasio y hacer una pregunta al profesor de Educación Física.
 - . Ir a cocina y pedir hielo a la cocinera, etc...
- Seguir pautas correctas de saludo y despedida cuando se acuda a otro aula o espacio del centro.
- Según el nivel en que se encuentren los alumnos organizar juegos y actividades que favorezcan la autoestima como: “Yo soy valioso por...”, “Descubro a la persona más importante del mundo”, “Reconozco mis emociones y las expreso”, “Tomo decisiones cuando.....”
- Role playing de diferentes situaciones: en el patio, comprando el pan, hablando con el profesor, pidiendo algo a un policía, etc.
- Asamblea grupal cuando ha habido algún conflicto en patio o comedor, respetando turnos de palabra y llegando a acuerdos con la mediación del tutor.

Actividades de interacción y conocimiento mutuo.

- Realización de trabajos y actividades en pequeño grupo.
- Utilización del ordenador en parejas.
- Cambio de compañero cada cierto tiempo.

Actividades de relación e integración grupal.

- Preparación de canción, baile, discurso, etc para las distintas fiestas y celebraciones: Navidad, Carnaval, día del libro, San Isidro, fin de curso.
- Celebraciones de los cumpleaños de los alumnos del grupo.

Actividades de toma conjunta de decisiones (4º, 5º y 6º de EP)

- Decidir en pequeños grupos qué se va a hacer en cada una de las fiestas y ponerlo en común, tomando las decisiones en grupo.
- Participar en la decisión de las salidas y actividades complementarias que se van a realizar

Actividades de desarrollo de hábitos sociales y de convivencia.

- Establecer las normas de convivencia en el aula.
- Actividades complementarias de nivel.
- Una actividad extraescolar anual de más de un día siempre que sea posible. (4º, 5º y 6º de EP)

Actividades de desarrollo de actitudes de dialogo, tolerancia y reflexión.

- Ante un conflicto, reflexionar individualmente poniendo por escrito las sugerencias para resolverlo. Realizar después una puesta en común.
- Señalar en el aula un rincón del dialogo, donde pueden ir los alumnos a resolver sus conflictos siguiendo unas pautas acordadas.
- Puesta en común de distintas opiniones sobre temas como gustos, aficiones, valorando los diferentes puntos de vista.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (Pendiente de actualización)

